

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

Implantación y asistencia plataforma desarrollo LOWCODE

Indice

a) Objeto.....	2
b) Presupuesto del contrato.....	2
c) Plazo de Ejecución:.....	2
d) Lugar de prestación:.....	2
e) Responsable del contrato:.....	2
f) Especificaciones técnicas:.....	3
f.1 Descripción.....	3
f.2 Situación actual.....	3
f.3 Requisitos de plataforma.....	4
f.4 Requisitos de servicios.....	9
f.5 Condiciones de servicio.....	10
f.6 Entregables.....	12
g) Condiciones de aptitud para contratar.....	13
g.1 Solvencia de empresa:.....	13
g.2 Solvencia de equipo de trabajo:.....	13
h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas.....	13
h.1 Estructura de la oferta.....	14
i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas.....	15
i.1 Criterios objetivos.....	15
i.2 Criterios subjetivos.....	15
j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:.....	16
k) Garantías exigidas para contratar:.....	16
l) Forma de pago del precio:.....	16
l.1 Facturación.....	16
l.2 Incumplimientos.....	16
m) Cláusulas sociales de género, en su caso:.....	16
n) Datos de carácter personal:.....	16

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	1 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es "Implantación de plataforma LOWCODE para el Ayuntamiento de Zaragoza", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato

Presupuesto, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- **Presupuesto** (IVA excluido): 14.999,00€ euros
- **IVA***: 3.149,79 euros
- **Presupuesto base de licitación**: 18.148,79 euros, IVA incluido.
Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).
- **Aplicación presupuestaria**: RYS 9207 22799 Plan de transformación digital
- **N.º RC** 222821

c) Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución será de 3 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) Lugar de prestación:

Ayuntamiento de Zaragoza en vía Hispanidad n20 Zaragoza

e) Responsable del contrato:

Redes y Sistemas

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	2 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f) Especificaciones técnicas:

f.1 Descripción

El objetivo es la contratación de las licencias, los servicios de implantación y formación de una herramienta LOWCODE como base para el desarrollo de las aplicaciones departamentales del Ayuntamiento de Zaragoza.

f.2 Situación actual

Las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento de Zaragoza han estado utilizando la plataforma Access para el desarrollo de múltiples aplicaciones internas de gestión de la información. Son aplicaciones desarrolladas por los usuarios gestores, de distinta dimensión, área de negocio y casuística.

Para el ayuntamiento es necesario abordar la problemática de la multitud de aplicaciones Access y VBA existentes en la organización, por su antigüedad, dependencia de tecnología obsoleta y dispersión.

Entorno de aplicativos adhoc dispersos por la organización de bases de datos mediante tecnología obsoleta.

- Se tienen detectadas aproximadamente 1.000 (mil) aplicaciones bases de datos desarrolladas en Microsoft Access 97.
- Las aplicaciones tienen en su mayor parte acceso concurrente de varios usuarios
- Las aplicaciones son accedidas vía protocolos de ficheros de red
- Las aplicaciones tienen restringido el acceso vía ACL

En el año 2020 se realiza una consulta preliminar al mercado resultado de la cual se propone como solución la implantación de una herramienta LOWCODE

“Uno de los objetivos de este proyecto sería mejorar la integración de los datos reduciendo la dispersión de la información. Asimismo, existe la problemática de la necesidad de integración la información gestionada “on-premise” por parte de las aplicaciones corporativas.

En este contexto, se buscarían las opciones que permitieran implementar una plataforma on-premise que permitiera centralización de aplicaciones y datos. Parece que las plataformas LowCode serían las más adecuadas pero es necesario estudiar en profundidad como aplicar aspectos de seguridad en estos entornos.”

Las distintas propuestas implican distintas tecnologías, y en la actualidad estas plataformas han avanzado drásticamente y se han extendido mucho en el mercado, apareciendo y consolidándose distintas soluciones que dan respuesta a las necesidades del Ayuntamiento de Zaragoza.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	3 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.3 Requisitos de plataforma

f.3.1 Requisitos plataforma

Requisito11: Funciones principales plataforma

Se deberá implantar una plataforma que permita integrar distintas capacidades para implementar las funcionalidades requeridas.

La plataforma debe cubrir todo el ciclo de vida de las aplicaciones:

- diseño y desarrollo/implementación
- ejecución
- mantenimiento

Las aplicaciones desarrolladas tienen que ser accesibles desde un navegador WEB

f.3.2 Requisitos de arquitectura

Requisito21: Arquitectura plataforma

- La plataforma deberá ser desplegable OnPremise en los servidores del Centro de Datos Municipal ya que va a tener que integrarse con fuentes de datos de distintas aplicaciones corporativas con distintos niveles de seguridad
- La plataforma debe estar disponible también en modo Cloud en modalidad SaaS o PaaS para permitir una eventual evolución del entorno.
- La plataforma deberá publicar sus contenidos e implementar sus funcionalidades en un entorno WEB con Navegador.
- Debe ser compatible con la publicación de aplicaciones por HTTP vía el cortafuegos de nivel de aplicación corporativo (FortiWeb)

Requisito22.Madurez de la plataforma

La plataforma debe tener una madurez suficiente, versiones estables publicadas al menos en los últimos 3 años tanto en su versión OnPremise como en su versión Cloud

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5ZU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	4 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.3.3 Requisitos de cliente

Requisito31: Entorno de desarrollo

- Debe tener un entorno web que permita el desarrollo de aplicaciones
- Respecto a las herramientas de diseño para el usuario de gestión
 - mecanismos claros y sencillos de selección de datos
 - mecanismos claros y sencillos de reutilización de módulos

Requisito32: Entorno de ejecución

- Las aplicaciones desarrolladas tienen que estar accesibles desde un navegador WEB independientemente del sistema operativo de cliente, siendo específicamente compatibles con entornos Windows y Linux.
- La plataforma debe permitir ejecutar las aplicaciones en un navegador en un equipo de puesto de trabajo convencional o en un dispositivo móvil.
- Debe disponer de distintos entornos de cliente:
 - cliente web de visualización
 - cliente web de administración y monitorización de aplicaciones
 - cliente web de desarrollo y creación de aplicaciones
- Compatibilidad con navegadores estándar,
 - publicación en HTML5 y temas responsive
 - Posibilidad de diseñar portales para distintos dispositivos

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTMTM5ZU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	5 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.3.4 Requisitos funcionales de la plataforma

La herramienta debe cumplir con las siguientes funcionalidades tanto para usuarios gestores, como debe tener un entorno de autoservicio para que los usuarios avanzados puedan implementar determinadas funciones de analítica de datos.

f.3.5 Requisito41. Requisitos de gobierno gestión de recursos

La plataforma debe contar con un entorno de gestión de las aplicaciones y recursos en tiempo de desarrollo y en tiempo de ejecución

- Gobierno de las aplicaciones
- Gestión y monitorización de aplicaciones centralizada
- Gestión global de rendimiento de la plataformas
- Gestión de usuarios y perfiles

f.3.6 Requisito42. Requisitos de fuentes y gestión de datos

Debe permitir definición de objetos e información en un sistema de gestión interno

Debe permitir desarrollar aplicaciones integradas con fuentes de datos externas en esquemas de BBDD

- Oracle
- PostgreSQL
- MySQL

f.3.7 Requisito43. Requisitos de integración

Debe permitir integración como cliente y proveedor de servicios REST

f.3.8 Requisito44. Requisitos de desarrollo de aplicaciones

Debe disponer de un interfaz para el desarrollo de aplicaciones siguiendo la filosofía LOWCODE basando principalmente en desarrollo visual e integración de componentes.

Debe permitir el desarrollo vía interfaces WYSIWYG, permitiendo de manera sencilla la definición de formularios, tablas, entradas de datos, etc. y establecer de manera sencilla sentencias de control y flujos de lógica de aplicación.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	6 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.3.9 *Requisito45. Requisitos de tecnología de aplicaciones*

Las aplicaciones desarrolladas deben apoyarse en lenguajes estándar, principalmente en código HTML y código CSS .

f.3.10

f.3.11 *Requisito46. Requisitos de reutilización y modularidad*

Debe disponer de mecanismos claros y eficientes para la definición y reutilización de objetos comunes a todas las aplicaciones que simplifiquen y aceleren el desarrollo.

Requisito47. Ciclo vida de desarrollo

Debe permitir implementar todo el ciclo de vida del desarrollo, pudiendo pasar una aplicación por las fases de desarrollo, test y producción

Debe tener capacidades de debug para poder estudiar incidencias

Requisito48. Monitorización

Debe disponer de un entorno de monitorización de operatividad y rendimiento de las aplicaciones

Debe disponer de un mecanismo de almacenamiento y visualización de registros o logs

Requisito49. Continuidad de desarrollo

Debe tener mecanismos que permitan la ejecución de aplicaciones aun en caso de dejar de utilizar la plataforma

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	7 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.3.12 Requisitos de seguridad

f.3.13 Requisito51. Identificación y autenticación

- La plataforma deberá permitir integración con el Directorio del Ayuntamiento de Zaragoza vía protocolo estándar LDAP.
- La plataforma deberá permitir implementar gestión de usuarios y definir perfiles de gestión de control de acceso a recursos (de visualización, escritura, acceso)

f.3.14 Requisito52. Autorización

Deberá permitir la segmentación de los accesos a los conjuntos de datos vía perfiles o roles para:

- definir derechos de acceso sobre aplicaciones y fuentes de datos
- definir derechos de uso de funcionalidades

Requisito53. Trazabilidad

- Deberá tener mecanismos de los adecuados y suficientes para hacer un seguimiento de las acciones de los usuarios

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	8 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.3.15 Requisitos de licenciamiento y soporte

Requisito61.Licenciamiento

Se admitirá licenciamiento por suscripción o licencias permanentes

Deberá incluirse la suscripción para 6 meses activa desde el momento de poner la plataforma en producción.

Como resultado de este proyecto debe estar en marcha un piloto con un número de usuarios definido. El contrato menor incluirá las licencias necesarias para dar soporte a:

- instalación OnPremise
- mínimo 15 usuarios desarrolladores y 50 usuarios finales
- mínimo 5 aplicaciones en ejecución con 20 objetos (tablas, formularios) cada una

Se deberá garantizar el uso de la herramienta durante 6 meses desde la fecha de implantación.

Requisito62.Servicio de soporte

Deberá proveerse de servicio de soporte de funcionamiento de fabricante, al menos, los primeros tres años tras el suministro, que incluya:

- Servicio de notificación y gestión de incidencias/contrato on-line/telefonico/correo.
- Servicios de apertura, seguimiento y resolución de las incidencias.
- Servicio de actualización y resolución de incidencias en el software
- Acceso a los recursos online del fabricante, knowledge base, manuales y actualizaciones de software (acceso ilimitado a descargas de software, correcciones de errores y nuevas versiones -menores y mayores-).

Disponibilidad

- Horario laboral : lunes a viernes 8 horas diarias

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	9 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.4 Requisitos de servicios

f.4.1 Requisitos de implantación de plataforma

f.4.2 Requisitos de servicio

- Instalación de servicios base de plataforma
 - configuración de entorno plataforma
 - configuración de entorno web
 - pruebas de acceso a entorno
- Desarrollo de elementos de integración
 - Idap con el directorio corporativo para identificación y autenticación de usuarios
 - conectores a fuentes de datos
- Pruebas unitarias de integración

f.4.3 Resultado de servicio

- Documento de instalación y configuración de plataforma y clientes
- Procedimientos de copia de seguridad y restauración

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5ZU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	10 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.4.4 Servicio de formación

f.4.5 Formación para administradores

Al menos 6 horas (1 jornada) de transferencia de conocimientos sobre:

- Arquitectura
- Administración general de la plataforma: parada y arranque de servicios
- Gestión de aplicaciones
- Gestión de fuentes de datos
- Gestión de usuarios y autorización

f.4.6 Formación para desarrolladores

Al menos 4 jornadas de 4 horas de transferencia de conocimientos sobre:

- Arquitectura
- Gestión de usuarios y autorización
- Desarrollo de aplicaciones
 - Interfaz de usuario
 - Desarrollo de módulos
 - Desarrollo de formularios e informes
 - Gestión de fuentes de datos

f.4.7 Servicio de prueba de concepto de análisis de datos

f.4.8 Requisitos de servicio

El objetivo de esta prueba de concepto es el Análisis de la evolución de la implantación de Administración Electrónica, realizando el :

- análisis y definición de fuentes de datos
- análisis y definición de roles de usuarios
- análisis e implementación de consultas
- diseño de cuadro de mandos
- transferencia de conocimiento

La fuente de datos contiene información estructurada de :

- expedientes , estado y fechas, tipo de procedimiento y entidades gestora
- procedimientos
- entidades gestoras

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	11 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

- documentos electrónicos, tipos y subtipos documentales
- firmas electrónicas

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	12 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.5 Condiciones de servicio

f.5.1 Planificación

Se solicitan un mínimo de :

- 1 planificación y lanzamiento del proyecto
- 4 jornadas para instalación de plataforma
- 1 jornada de formación transferencia de conocimiento gestión plataforma
- 4 jornada de formación desarrollo de aplicaciones
- 2 jornadas para abordar el proyecto piloto de análisis del SI de gestión de expedientes

Lo que supone un mínimo de 12 jornadas

El plazo de finalización del servicio será de tres meses desde el inicio del contrato.

f.5.2 Condiciones de trabajos

Se deberá realizar al menos una jornada presencial para:

- planificación de los trabajos
- Concretar requisitos
- Definir protocolos de trabajo

Se realizarán las jornadas presenciales necesarias para la recogida de requisitos.

El resto de jornadas se podrán realizar en remoto,

- para las jornadas de análisis y reuniones se podrá utilizar la herramienta corporativa : <https://videoconferencia.zaragoza.es>

f.5.3 Recursos necesarios

El adjudicatario deberá presentar el equipo de trabajo necesario para la realización de los trabajos especificados en el presente pliego, indicando en su propuesta la jerarquía del equipo, así como los cargos, funciones y dedicación que tendrán asignados en el proyecto.

Un Director de Proyecto: para coordinar las tareas del equipo e interactuar con los técnicos municipales

Un equipo técnico adecuado a las tareas a realizar

- Un técnico especializado en la plataforma a implantar
- Un técnico especializado en proyectos de análisis de datos

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5ZU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	13 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

f.6 Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- Documentación de instalación y de uso
- Documentación de arquitectura de la solución
- Documentación de administración y mantenimiento
- Manual de desarrollo de aplicaicones

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	14 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

g) Condiciones de aptitud para contratar

g.1 Solvencia de empresa:

La empresa debe acreditar (vía documento de presentación de proyecto) haber participado en al menos 2 proyectos de instalación de implantación y desarrollo sobre la plataforma en los últimos 3 años en clientes de dimensión similar al Ayuntamiento de Zaragoza.

La empresa debe estar acreditada (vía certificado de partner en vigor o carta de autorización del fabricante del software) para instalación y configuración de la plataforma.

g.2 Solvencia de equipo de trabajo:

La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las titulaciones específicas sobre la plataforma

Debe contar con una persona con formación de Técnico Superior Informático o equivalente para las funciones de Jefe de Proyecto

Debe contar con al menos un técnico con experiencia en proyectos instalación de la plataforma, al menos 2 proyectos en los últimos 3 años, o en su defecto realizarse con servicios profesionales certificados por el fabricante.

Debe contar con al menos un técnico con experiencia en proyectos de desarrollo de aplicaciones sobre la plataforma, al menos 2 proyectos en los últimos 3 años.

h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

El plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales

Documentación a presentar por el licitador:

- Oferta detallada
- Anexo IV Declaración responsable
- Anexo V Oferta.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	15 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

h.1 Estructura de la oferta

El proveedor deberá incluir los modelos de presentación de ofertas anexos y asimismo entregar una memoria estructurada de la siguiente manera:

- Certificados de solvencia de la empresa
- Certificados de solvencia de los recursos asignados
- Cumplimiento de requisitos : deberá incluir una relación detallada y con la misma estructura que el apartado f.3 del cumplimiento de los requisitos especificados (Requisito11 – Requisito62)
- RQO1: Importe de las licencias
- RQO2: Importe de los servicios
- RQO3: Número de proyectos
- RQO4: Número de jornadas
- RQS1: Arquitectura y plataforma propuesta
- RQS2: Propuesta de servicios de instalación de plataforma
- RQS3: Propuesta de servicios de formación

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	16 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas

i.1 Criterios objetivos

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} \left(\text{raiz_cuadrada} \left(\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima} \right) \right)$

RQO1. Precio total del contrato (51 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios

RQO2. Número de proyectos de instalación de (5 puntos)

Número de proyectos por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total)

$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \left(\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo} \right)$

RQO3. Número de jornadas (5 puntos)

Número de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total)

$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \left(\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo} \right)$

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5ZU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	17 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

i.2 Criterios subjetivos

RQS1: Arquitectura de la plataforma (29 puntos)

Cumplidos con los requisitos mínimos, se valorará la adecuación de la solución propuesta a la casuística propia de desarrollo de aplicaciones departamentales en el Ayuntamiento de Zaragoza

RQS2: Propuesta de servicios de instalación de plataforma (5 puntos)

Se valorará la concreción y detalle en los servicios de puesta en marcha de la plataforma

RQS3: Propuesta de servicios de formación (5 puntos)

Se valorará la concreción, detalle, y extensión de los servicios de formación de desarrolladores

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	18 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía será de un año a contar desde la puesta en marcha del software

k) Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) Forma de pago del precio:

l.1 Facturación

Se facturará en función de los hitos del proyectos

- Hito1: Implantación plataforma: 60%
- Hito2: Formación y proyecto piloto : 40%

l.2 Incumplimientos

Respecto a la implantación de la plataforma

- No entregar las licencias propuestas
- Implantación deficiente de la plataforma
- Fallo en la utilización de los módulos clientes

Supondrá la no facturación del contrato menor

Respecto al proyecto

- Deficiencias en el proyecto de cuadro de mandos e informes
- No entregar documentación suficiente respecto a la elaboración del proyecto

Supondrá la no facturación de este hito 2 del proyecto.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

n) Datos de carácter personal:

No aplica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	19 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5NzU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	20 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

ANEXO IV. Modelo de declaracion responsable del licitador

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento
de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5ZU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	21 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	

ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Dña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2Nzg5ODc5OTUwMjQwNTM5ZU1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	9866655	PÁGINA	22 / 22
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				08 de noviembre de 2022	